



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE SOGAMOSO

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO art 446 No. 110 CGP  
Entre: 20/03/2019 y 22/03/2019

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
						Inicial	V/miento
1	15238333300120130009200-	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	Municipio de Sogamoso	Cosalud	20/03/2019	22/03/2019

Se deja constancia que el presente traslado se fijo en el portal web de la rama Judicial, hoy 20/03/2019 por el termino indicado

  
CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN  
Secretaria